

RES. H. N° 1603 - 26 -

SALTA, 14 OCT. 2026

Expte. N° 55/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Virginia Salomé González Vega para asignatura de la carrera de Letras a cargo del Prof. Rafael Fabián Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Letras, a cargo del Prof. Rafael Fabián Gutiérrez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
VIRGINIA SALOMÉ GONZÁLEZ VEGA	TALLER DE EXTENSIÓN EXTRACURRICULAR "LITERATURA PARA REESCRIBIR 2025"	05/09/2025 al 31/12/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa